



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 217-2020-CU

Lambayeque, 13 de octubre de 2020

VISTO:

El Oficio Nº 422-2020-DGA-UNPRG/JLCG/VIRTUAL, emitido por la Dirección General de Administración (Expediente Nº 3547-2020-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº422-2020-DGA-UNPRG/JLCG/VIRTUAL, el Director General de Administración, manifiesta que con Oficio Nº 196-2020-VIRTUAL-OI/EJCP/TLFN, la Jefa de la Oficina de Logística, solicita gestionar ante el Rectorado la emisión del acto resolutorio que autorice la inclusión de los procedimientos que se detallan en el citado documento, en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC 2020 - Versión 07).

Asimismo, señala que lo solicitado ha sido formulado en base al Informe Nº 35-2020-VIRTUALMYCHV/UP/OL de la Unidad de Programación, y conforme el artículo 6 del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 6.1 "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad", así mismo en su numeral 6.2 "El Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."

En tal sentido solicita aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según detalle:

INCLUSIÓN

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
26	1-00	Saldo de Obra Mejoramiento de las Condiciones de la formación Practica que brinda la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Departamento de Lambayeque	CONTRATACION DIRECTA	S/.136, 809.20

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
27	1-00	Saldo de Obra Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo- Departamento de Lambayeque,	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/.675, 698.49

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
28	1-00	Adquisición de Equipos de Cómputo para las diferentes Dependencias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Acuerdo marco	S/.1360,694.00



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 217-2020-CU

Lambayeque, 13 de octubre de 2020

VISTO:

El Oficio Nº 422-2020-DGA-UNPRG/JLCG/VIRTUAL, emitido por la Dirección General de Administración (Expediente Nº 3547-2020-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº422-2020-DGA-UNPRG/JLCG/VIRTUAL, el Director General de Administración, manifiesta que con Oficio Nº 196-2020-VIRTUAL-OI/EJCP/TLFN, la Jefa de la Oficina de Logística, solicita gestionar ante el Rectorado la emisión del acto resolutorio que autorice la inclusión de los procedimientos que se detallan en el citado documento, en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC 2020 - Versión 07).

Asimismo, señala que lo solicitado ha sido formulado en base al Informe Nº 35-2020-VIRTUALMYCHV/UP/OL de la Unidad de Programación, y conforme el artículo 6 del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 6.1 "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad", así mismo en su numeral 6.2 "El Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."

En tal sentido solicita aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según detalle:

INCLUSIÓN

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
26	1-00	Saldo de Obra Mejoramiento de las Condiciones de la formación Practica que brinda la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Departamento de Lambayeque	CONTRATACION DIRECTA	S/.136, 809.20

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
27	1-00	Saldo de Obra Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo- Departamento de Lambayeque,	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/.675, 698.49

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
28	1-00	Adquisición de Equipos de Cómputo para las diferentes Dependencias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Acuerdo marco	S/.1360,694.00



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 217-2020-CU

Lambayeque, 13 de octubre de 2020

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
29	1-00	Provisión De Equipo De Canal De Ensayo 309x450 Mm - 5 M, Y Elemento de Prolongación De 2,5 M Para El Laboratorio de Mecánica De Fluidos De La Facultad De Ingeniería Agrícola De La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Contratación Directa	S/.1003,280.00



Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
30	1-00	Servicio de Remodelación de los Ambientes Aula-Laboratorio de Pavimento-Ensayo de Materiales, Edificio 04, Laboratorio de Mecánica de suelos y Laboratorio de Cómputo, Edificio 05: Auditorio Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Bloque B-33, B34 Y B35,	Adjudicación Simplificada	S/.384, 017.00



Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
31	1-00	Servicio de Remodelación de la sala de Docentes para las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Adjudicación Simplificada	S/.324, 916.79



Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
32	1-00	Contratación del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado CON Telefonía Móvil para Estudiantes y Docentes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Situación Emergencia Sanitaria	CONTRATACION DIRECTA	S/.468, 959.08

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a las lineamientos establecidas por el OSCE mediante Directiva, siendo que es requisito para la convocatoria de las procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 217-2020-CU

Lambayeque, 13 de octubre de 2020

Que, la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", en su numeral 7.6 dispone que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, entre otros, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, debiendo contener toda la información previsto en el formato publicado en el portal web del SEACE. La modificación es aprobada por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de dicho Plan y debe ser publicado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación;

Que, en sesión extraordinaria virtual de fecha 12 de octubre del 2020, los miembros del Consejo Universitario, acordaron aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Ejercicio Fiscal 2020, versión 07;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al señor Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Versión 07 (PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2020, según detalle:

INCLUSIÓN

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
26	1-00	Saldo de Obra Mejoramiento de las Condiciones de la formación Practica que brinda la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Departamento de Lambayeque	CONTRATACION DIRECTA	S/.136, 809.20

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
27	1-00	Saldo de Obra Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo- Departamento de Lambayeque,	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/.675, 698.49

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
28	1-00	Adquisición de Equipos de Cómputo para las diferentes Dependencias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Acuerdo marco	S/.1360,694.00



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 217-2020-CU

Lambayeque, 13 de octubre de 2020

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
29	1-00	Provisión De Equipo De Canal De Ensayo 309x450 Mm - 5 M, Y Elemento de Prolongación De 2,5 M Para El Laboratorio de Mecánica De Fluidos De La Facultad De Ingeniería Agrícola De La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Contratación Directa	S/.1003,280.00



Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
30	1-00	Servicio de Remodelación de los Ambientes Aula-Laboratorio de Pavimento-Ensayo de Materiales, Edificio 04, Laboratorio de Mecánica de suelos y Laboratorio de Cómputo, Edificio 05: Auditorio Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Bloque B-33, B34 Y B35,	Adjudicación Simplificada	S/.384, 017.00



Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
31	1-00	Servicio de Remodelación de la sala de Docentes para las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Adjudicación Simplificada	S/.324, 916.79

Nº PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
32	1-00	Contratación del Servicio de Acceso a Internet Ilimitado CON Telefonía Móvil para Estudiantes y Docentes en Situación de Vulnerabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Situación Emergencia Sanitaria	CONTRATACION DIRECTA	S/.468, 959.08

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente resolución y su anexo en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente Resolución.

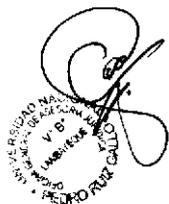


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 217-2020-CU

Lambayeque, 13 de octubre de 2020



Artículo 3º.- Dar a conocer la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Logística, Unidad de Programación, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EIMER LLUEN CUMPA
Secretario General

stn



AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector